

Luis Navarro García.

Poblamiento y Colonización Estratégica en el Siglo XVIII Indiano.

POBLAMIENTO Y COLONIZACIÓN ESTRATÉGICA EN EL SIGLO XVIII INDIANO.

LUIS NAVARRO GARCÍA.

Aunque con las obligadas matizaciones, es cosa admitida que el siglo XVIII fue para España, a partir del Tratado de Utrecht, una época de continuada expansión económica y de recuperación militar y política. Ello, en parte, al menos, se debería a que también fue ésta una prolongada fase de reconstrucción o crecimiento demográfico, no solo en España, sino en América, donde la vitalidad que ya se percibe desde los primeros años de la centuria con la fundación de Alburquerque y de Chihuahua, por ejemplo- testimonia el impulso que se venía experimentando desde aproximadamente 1680.

En las páginas que siguen intentaremos trazar un esquema de este largo proceso, mostrando sus rasgos estructurales, sus variedades regionales y su desarrollo en el tiempo, advirtiendo desde ahora que quedan al margen de nuestra consideración las fundaciones de misiones o de presidios (guarniciones), aunque unas y otros hayan podido con el tiempo convertirse en origen de nuevas poblaciones.

Objetivos de esta política

El proceso de fundación de poblaciones va a continuar en América hasta la primera década del siglo XIX, obedeciendo a dos distintas directrices, que a veces van unidas, y que en todo momento merecen la atención de los gobernantes:

1. concentrar poblaciones dispersas con objeto de mejorar sus condiciones de vida - hacerlas vivir "en policía"-, a la vista de las autoridades civiles y eclesiásticas.
2. erigir núcleos de población en regiones fronterizas de las Indias, con objeto de asegurar la posesión de aquellos territorios e impedir la expansión de las colonizaciones rivales, sobre todo francesa e inglesa.

El acto fundacional, que podía ir precedido por unos trámites más o menos prolongados, debía ser, en esencia, el mismo, tal como estaba prevenido desde los tiempos de Felipe II y prescrito en la Recopilación de Leyes de Indias de 1680: el diseño de la traza urbana reticular, la demarcación y asignación de solares para viviendas y parcelas para la explotación agrícola y ganadera a los nuevos vecinos, y finalmente -aunque no siempre se hizo, o no siempre conste- la

Luis Navarro García.

Poblamiento y Colonización Estratégica en el Siglo XVIII Indiano.

designación del primer cabildo, con sus alcaldes y regidores y demás cargos, con lo que quedaba constituida la comunidad civil y política del núcleo urbano¹.

Diversidad debida al origen de los colonos

La primera causa de diversidad la proporciona la naturaleza de los pobladores de cada lugar.

El contingente con el que se crea el nuevo núcleo poblacional puede proceder del mismo territorio, cuando de lo que se trata es de concentrar poblaciones dispersas en un solo punto; o bien de una provincia más o menos próxima, cuando se extraen gentes de zonas ya de antiguo colonizadas para situarlas en algún punto fronterizo; o bien, incluso se pueden trasladar familias de los reinos peninsulares, o de Canarias, a los parajes que a juicio de las autoridades indianas necesitan este refuerzo para su defensa, siendo éste, sin duda, el caso más llamativo, por lo que le dedicaremos especial atención.

Como ejemplos del primer modelo de fundaciones, consistente en la concentración de poblaciones, equiparable a las reducciones de indios tantas veces puestas en práctica, bastará recordar el caso del Chile central, donde se siguió esta política a lo largo de todo el siglo²; o de la vecina provincia de Cuyo³, o de los territorios del interior de la estratégica gobernación de Cartagena de Indias⁴.

Los problemas que en este tipo de actuaciones solían presentarse eran los de decidir el lugar exacto de la fundación, que de ordinario era de propiedad privada, haciéndose preciso comprarlo o expropiarlo e indemnizar al hacendado⁵. Igualmente podía tropezarse con la resistencia de los propietarios del contorno, que no solían ser favorables a la idea de permitir a sus peones abandonar las haciendas para ir a residir a la nueva población, en la que adquirirían vecindad y bienes - aunque no parece que, en la práctica, se reconociera a estos nuevos pobladores la condición de "hidalgos de solar conocido" que doscientos años antes les

¹ Las Ordenanzas de Felipe 11, de 1573, fueron efectivamente reproducidas en la Recopilación, libro IV, titulas V, VI Y VII. Sánchez Bella, Ismael: "Las ordenanzas de nuevos descubrimientos, población y pacificación de 1573". VI Congreso Internacional de Historia de América, Buenos Aires 1980 (Buenos Aires 1982; 6 vols), 11, 5- 56. Los tres primeros volúmenes de trabajos presentados a este Congreso contienen numerosos trabajos en tomo al tema que nos ocupa.

² Lorenzo. Santiago, y Rodolfo Urbina: *La política de poblaciones en Chile durante el siglo XVII*. Quillota (Chile) 1979.

³ Comadrán Ruiz, Jorge: "Nacimiento y desarrollo de los núcleos urbanos y del poblamiento de la campaña del país de Cuyo durante la época hispana (1551- 1810)", *Anuario de Estudios Americanos*, XIX (1962), 145- 246.

⁴ Lemaitre, Eduardo: *Historia general de Cartagena* (Bogotá 1983; 4 vols.), 11, 334- 342.

⁵ Fue caso notable el de que, para financiar los gastos de la fundación de poblaciones en Chile, se pusieran a la venta seis títulos de nobleza de Castilla, a 20.000 pesos cada uno.

Luis Navarro García.

Poblamiento y Colonización Estratégica en el Siglo XVIII Indiano.

anunciaran las Ordenanzas de Felipe II. Con frecuencia estos pobladores habían sido con anterioridad gentes errantes, de raza mestiza o india, y hasta entonces habían optado por mantenerse con sólo trabajos temporales, trasladándose de un lugar a otro según su antojo. Lo que harían las autoridades sería fijar, radicar, esta población en un sitio determinado, aprovechando la existencia de algún elemento de atracción - por ejemplo, una iglesia o capilla- y el reparto de tierras y ayudas de otro tipo.

En ocasiones, la iniciativa de la fundación partía de las mismas gentes sin tierra, como a veces ocurrió en Chile. En otros casos, de los grandes hacendados que, por encima de otras ventajas, apreciaban la de merecer algún premio de la Corona, según veremos que sucedió en Cuba, por ejemplo. Pero lo más habitual sería que las autoridades civiles o eclesiásticas proyectasen esta operación con vistas a mejorar la administración o la defensa del país.

El segundo tipo de actuación, que suponía la erección de un núcleo urbano en las fronteras virreinales, ofrecía mayor dificultad y mayor coste. Aquí había que proceder a reclutar cierto número de pobladores - preferentemente familias enteras- que aceptas en ser trasladados, por supuesto a expensas del Real Erario, a otro lugar distante tal vez varios cientos de leguas, donde a su llegada les serían adjudicados distintos lotes de tierra para edificar sus habitaciones y emprender sus labores agropecuarias.

Realizándose estas fundaciones en territorio de frontera, hasta entonces no poblado de españoles, el asentamiento solía ir acompañado de la ejecución de una serie de obras públicas - desde acequias para el suministro de aguas, hasta pequeñas fortificaciones para cuya construcción a veces era posible contar con el trabajo de los indígenas de la región.

Son siempre, como es comprensible, gentes de los estratos sociales inferiores - predominantemente mestizos y mulatos- las que se alistan para esta aventura, de la que esperan una mejora de su status y de su posición económica, al convertirse en vecinos propietarios, con todos los beneficios legalmente establecidos para los primeros pobladores.

El mejor ejemplo de este tipo de empresas lo proporcionan las distintas expediciones organizadas para ocupar e iniciar la colonización de la Alta California. Con este fin, docenas de familias de Sonora y, sobre todo, de Sinaloa se alistaron y emprendieron la ruta que, cruzando el cauce y el desierto del río Colorado, y luego la cordillera de las Rocosas, iba a salir a las misio-

Luis Navarro García.

Poblamiento y Colonización Estratégica en el Siglo XVIII Indiano.

nes costeras de San Diego y Monterrey, Fruto de esta acción, por desgracia pronto interrumpida, sería la fundación, entre otras, de las actuales ciudades de San Francisco y Los Ángeles⁶.

La colonización desde España

Expuestos los dos primeros tipos de poblamiento -el de concentración de gentes dispersas, y el de envío de familias desde el corazón de las colonias a las zonas marginales o de frontera-, el tercer tipo que hemos de considerar no es sino una variante del segundo, sólo que muy interesante y digna de ser destacada por constituir la mejor prueba del empeño puesto por el gobierno de la Monarquía en extender o consolidar su dominio sobre ciertos territorios importantes; importantes, sobre todo, por su valor estratégico.

Impulsado por este interés, el gobierno no vaciló en buscar, en los mismo reinos metropolitanos, centenares de familias labradoras o artesanas pobres, a las que proporcionó su traslado hasta algún puerto americano y luego, con frecuencia, un segundo traslado, por mar o por tierra, hasta la remota provincia en que deberían asentarse.

Serían, como es natural, zonas económicamente deprimidas y demográficamente superpobladas, las que proporcionarían estos contingentes de emigrantes que ni siquiera podían costearse el pasaje hasta América. Ahora esos gastos correrían por cuenta de la Real Hacienda, además de los de manutención por cierto tiempo -generalmente un año, hasta la primera cosecha- en el lugar de destino, y los de equipamiento de todos los enseres precisos para las labores agrícolas. La Corona, en cambio, era la que decidía el lugar de destino de las familias emigrantes, datos todos estos que nos hablan de una emigración distinta de la ordinaria o espontánea, en la que comprensiblemente predominaban los varones solteros y en la que cada pasajero a Indias, teniendo la licencia para hacer el viaje, se desplazaba libremente hasta el lugar de su elección.

Dos regiones parecen haber sido los principales focos de esta emigración promovida y dirigida por la Corona: las Canarias y el Noroeste peninsular.

Canarias venía aportando 150 familias anuales desde 1686, con destino a Cumaná, Trinidad, La Habana, Santo Domingo y Florida. En 1718 el gobierno fijó en 50 el número de familias que anualmente habrían de pasar a América a cambio de la licencia para exportar los productos del archipiélago. En realidad este cupo anual no se cubrió, pero consta que entre 1718

⁶ Navarro García, Luis: *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del Norte de Nueva España* (Sevilla 1964) proporciona información general sobre las sucesivas reacomodaciones de esta frontera y la expansión al noroeste.

Luis Navarro García.

Poblamiento y Colonización Estratégica en el Siglo XVIII Indiano.

y 1765 emigraron a las Indias en aplicación de esta fórmula 984 familias canarias. A ellas se debieron muchas de las nuevas fundaciones de las Antillas y también en Florida, aparte de las que pasaron a Texas y a Campeche, a Maracaibo, la Guayana, o a Montevideo⁷.

En el Noroeste peninsular, Galicia es el reino que ocupa el primer lugar como foco de emigración, pero ello sólo es debido al hecho de que los embarques de estos pasajeros solían hacerse desde el puerto de La Coruña, fuese en los buques- correo, o en otras naves contratadas al efecto por el intendente del reino.

Pero, en realidad, otras dos regiones, el Principado de Asturias y el reino de León, aportaron contingentes superiores a los gallegos. En particular, las comarcas del Bierzo y la Maragatería y las provincias de Zamora, Salamanca y Valladolid hicieron contribuciones importantes al plan de la Corona para cubrir los frentes más débiles del Imperio indiano⁸.

Gallegos, asturianos y leoneses fueron enviados a Centroamérica -Costa de los Mosquitos⁹-, a la Banda Oriental del Uruguay, a las fronteras de Buenos Aires y a las costas de Patagonia, yendo mezclados con ellos algunos valencianos, andaluces, o de otras procedencias, pero avecinados en Galicia o las regiones adyacentes¹⁰.

Una última referencia cabe hacer a la provincia de Málaga, donde consta que en 1778 se estaba reclutando gente para fundar poblaciones de españoles en la Luisiana, cedida por Francia quince años antes¹¹.

Renuncia al llamamiento de colonos extranjeros

⁷ Morales Padrón, Francisco: "Colonos canarios en Indias". *Anuario de Estudios Americanos*, VIII (1951), 399- 441. El Reglamento de 1718 para el comercio insular con las Indias fue publicado por Manuela Cristina García Bernal en "Los navas de permisión tras el Reglamento de 1718: una valoración cuantitativa (1720- 1730)". V *Coloquio de Historia Canario Americana* (1982), 1, 749-792.

⁸ Véase el análisis detallado del origen de los colonos procedentes de La Coruña en Apolant, Juan Alejandro: *Operativo Patagonia* (Montevideo 1970), p. 60- 93. En p. 155 aparece que de una muestra de 992 pobladores el 41,5% procedan de Castilla la Vieja (vale decir, del reino de León). el 29,5% de Asturias, y sólo el 23,5% de Galicia.

⁹ Por orden de 23 de enero de 1787 se reclutaban en La Coruña familias con este destino. Sorsby, William S.: "Spanish colonization of the Mosquito Coast, 1787- 1800", *Revista de Historia de América*, n 73- 74 (1972), 145153. Según Floyd, Troy S.: *The Anglo-Spanish Struggle for Mosquitia* (Albuquerque, N. Mex., 1967), p. 168- 170, en total llegaron 1289 colonos gallegos y canarios a aquella costa, aunque sólo tuvo éxito el poblamiento de Trujillo.

¹⁰ Ramos Pérez, Demetrio: "El período "fundacional" de Carmen de Rio Negro y los pobladores Castellanos. Vida, muerte, hambre y enfermedades", en *VI Congreso Internacional de Historia de América*, Buenos Aires 1980 (Buenos Aires 1982; 6 vals.), 111, 141- 186, asienta que en un determinado momento, junto a 96 castellanoleonés (de Zamora, Salamanca, León, Valladolid, Palencia y Burgos, por orden numérico), había 10 gallegos y cantidades menores de otras procedencias.

¹¹ Vid. la comunicación del Dr. José Miguel Morales Folguera en el Congreso de Nuevas Poblaciones. El recurso a los malagueños se puede relacionar con el hecho de que los Gálvez -Bernardo de Gálvez fue gobernador de Luisiana- procedan de esta provincia.

Luis Navarro García.

Poblamiento y Colonización Estratégica en el Siglo XVIII Indiano.

Aunque los colonos enviados en sucesivas remesas desde la metrópoli fueron en proporción abrumadora españoles nativos de las regiones mencionadas, esto no excluyó por completo la presencia entre ellos de algunos extranjeros, presencia que efectivamente se dio, aunque en niveles mínimos.

Así Apolant, al estudiar en la obra ya citada una muestra de las gentes enviadas desde La Coruña al Plata entre 1778 y 1783 -casi un millar de personas-, encuentra entre ellos ocho extranjeros, oriundos de Francia, de Portugal y de Italia.

El hecho resulta, en cualquier caso, excepcional, a pesar de que sabemos que en distintas ocasiones a lo largo del siglo se había propuesto al rey la idea de enviar extranjeros, siempre que fueran católicos, a los parajes hasta entonces despoblados de las Indias. Ello obedecía al doble convencimiento de que algunas provincias americanas corrían peligro de ser atacadas y conquistadas por Inglaterra, y de que los reinos peninsulares, ya escasa e insuficientemente poblados, no debían desprenderse de más gente.

Por eso ya a mediados de siglo alguien sugería traer a España y llevar a las Indias miles de católicos húngaros y alemanes; otros hablaban de suizos, de bávaros o de irlandeses. En 1750, el célebre marino Jorge Juan de Santacilia aconsejaba al marqués de la Ensenada establecer una colonia en las proximidades del Estrecho de Le Maire; pero como a su juicio no debía España mermar su población, proponía establecer allí "un número considerable de católicos extranjeros", y añadía; "como lo hacen todas las naciones, con lo cual consiguen, no solo aumentar su pueblo, sino disminuir los demás"¹². Incluso el desconocido autor del "Nuevo sistema económico para la América", que se escondió bajo el nombre de D. José del Campillo, propuso enviar a las Indias gitanos, facinerosos y mujeres públicas que, "si se enviasen a las Indias, como en Francia e Inglaterra, se casarían, se harían gente de bien y poblarían el país". Poco más adelante sugería "examinar sólidamente si convendrá o no admitir extranjeros católicos para poblar América", punto al que dedicó varias páginas de reflexiones¹³.

¹² Ramos Pérez, Demetrio: "El sistema de creación de "establecimientos" en la época de Carlos III y su carácter antitradicional". *Estructuras, gobierno y agentes de la administración en la América española* (Siglos XVI, XVII Y XVIII) (Valladolid 1984), 502- 529; p.513.

¹³ Las dos distintas propuestas aparecen respectivamente en los capítulos VII y VIII de la edición del *Nuevo sistema* realizada por Eduardo Arcila Fariás (Mérida, Venezuela, 1971), correspondientes al capítulo X de la Segunda Parte del *Proyecto económico* de Bernardo Ward (utilizamos la edición especial del Banco de Bilbao, Madrid 1986, con presentación de José Ángel Sánchez Asiaín y consideraciones de Julio Caro Baroja). Sobre la discutible autoría de estos textos véase nuestro estudio Navarro García, Luis: "Campillo y el Nuevo Sistema: una atribución dudosa", *Temas Americanistas* n° 2 (Sevilla 1983), 22- 29

Luis Navarro García.

Poblamiento y Colonización Estratégica en el Siglo XVIII Indiano.

Es bien notorio que la Monarquía española recurrió a inmigrantes extranjeros para poblar Sierra Morena. En cambio, nunca se aceptó la instalación de núcleos no españoles en las Indias. Un ensayo emprendido hacia 1780 en Cartagena de Indias y las inmediatas costas del Darién con familias irlandesas o norteamericanas fue pronto interrumpido y abandonado¹⁴.

Así se produjo el hecho paradójico de que España admitiera en el solar metropolitano colonos extranjeros, mientras seguía enviando a sus propias gentes a América. De este modo preservó de manera casi absoluta la homogeneidad cultural de las colonias indianas.

El ejemplo aducido por Jorge Juan para persuadir al envío de extranjeros "como lo hacen todas las naciones"- , reforzado por el seudo - Campillo, merece, por lo demás, un breve comentario.

Es bien conocido cómo Francia, en este mismo siglo XVIII, para fomentar el poblamiento de Luisiana, de conformidad con las doctrinas mercantilistas, se dedicó a deportar a aquella provincia delincuentes y prostitutas de París. Tan brutal conducta sirvió al menos de inspiración para la novela *Manon Lescaut* del abate Prévost y para la hoy más conocida ópera *Manon*.

También Inglaterra venía recurriendo desde el siglo anterior a medidas similares para poblar sus colonias continentales y antillanas, y ya en esta época en Australia, pero sobre todo Inglaterra facilitó la entrada de extranjeros, en particular holandeses y alemanes, fuese bajo la forma de colonos, o la de tropas mercenarias.

En el caso que nos ocupa, la experiencia más interesante es la de la extracción de la isla de Menorca, entonces bajo soberanía británica, de cierto número de familias con destino a la península de Florida, que también estuvo en manos inglesas desde 1763 a 1783¹⁵.

No existe nada parecido en la colonización española, aunque en ocasiones se enviaron destacamentos de tropas mercenarias europeas para prestar servicio durante un corto número de

¹⁴ Ortiz, Sergio Ellas: *Nuevo Reino de Granada. El virreinato, 1753- 1810, en Historia Extensa de Colombia* (Bogotá, 1965- 1971), IV- 2, P. 320 Y 335 comenta el proyecto del arzobispo- virrey Caballero y Góngora y su supresión por Gil y Lemos, que envió a parte de los llegados a Charleston, aunque algunos se instalaron en el interior de Santa Marta y en el poblado de Caimán, en el Darién, quedaron 110 irlandeses.

¹⁵ Según Mowat, Charles *Loch: East Florida as a British Province, 1763- 1784* (Gainesville 1964), p. 71- 72, en 1768 una expedición compuesta por ocho buques llevó desde Gibraltar a Florida 1.403 personas, entre menorquines, griegos e italianos. Ramos Pérez, Demetrio: "La población de Menorca trasladada por los ingleses a Florida en la época de la dominación británica", *Revista de Historia de América*, n 87 (1979), 65- 77, los menorquines fueron 1.300, entre ellos dos clérigos.

Luis Navarro García.

Poblamiento y Colonización Estratégica en el Siglo XVIII Indiano.

años en América - por ejemplo, los batallones de los regimientos de Saboya, Ultonia y Flandes que en la década de 1770 reforzaron el ejército real en México, para luego volver a España¹⁶. Otro caso que puede ser recordado, pese a su corta entidad, es el de la incorporación en la Banda Oriental del Uruguay de algunas familias portuguesas, inmigrantes recién llegados de las Azores en muchos casos, que permanecieron allí después de que aquel territorio fue definitivamente anexionado por España¹⁷. Ocurría esto, para que se advierta mejor su trascendencia, en un momento en que España deseaba emprender la pesca de ballena en el Atlántico sur, y no contando ya entonces con balleneros expertos, procuraba atraer a los portugueses que desde algunos años antes faenaban desde la base de la isla de Santa Catalina, en Brasil¹⁸.

Caso semejante al del Uruguay se dio en Luisiana, donde la Corona española se encontró con una población francesa preexistente, y que incluso fue reforzada en años posteriores por la llegada de los acadianos procedentes del Canadá¹⁹, y en Florida donde, al volver esta provincia a manos españolas en 1783, permaneció un conjunto de colonos angloamericanos, que siguió creciendo en años posteriores, lo que constituye una absoluta excepción, explicable por las circunstancias que se daban en la provincia²⁰. En 1821 se autorizó la instalación de colonos angloamericanos en Texas, pero cuando este hecho tuvo lugar ya España había perdido su dominio sobre el territorio²¹.

Por último, también cabe recordar la entrada en varias posesiones españolas -Cuba, Honduras, Venezuela, Trinidad- de grupos considerables de refugiados franceses, con ocasión de los gravísimos sucesos desencadenados por la Revolución en las Antillas galas²².

Etapas cronológicas y variedades regionales del proceso

¹⁶ Velázquez, M^a del Carmen: *El estado de guerra en Nueva España. 1760- 1808* (México 1950), p. 111.

¹⁷ Fajardo, Florencia: *Historia de la ciudad de San Carlos* (Montevideo 1953) describe la fundación por D. Pedro Cevallos en 1763 con isleños azorianos que sacó de Río Grande. Curiosamente la ciudad no tuvo cabildo hasta 1799, cuando las gentes de origen portugués ya habían sido desplazadas.

¹⁸ Silva, Hernán Asdrúbal: *La economía pesquera en el virreinato del Río de la Plata*. Buenos Aires 1978.

¹⁹ Acosta Rodríguez, Antonio: *La población de Luisiana española (1763- 1803)*. Madrid 1979.

²⁰ Tornero Tinajero. Pablo: *Relaciones de dependencia entre Florida y Estados Unidos (1783-1820)* (Madrid 1979), donde en p. 56 se asienta que la población de la provincia llegó a estar compuesta en su mayor parte por norteamericanos.

²¹ Navarro García. Luis: *Las provincias internas en el siglo XIX*, Sevilla 1958, p. 1 t O Y 117.

²² Son bien conocidos estos episodios, sobre todo por lo relativo a Cuba. Véase también Sanz Tapia, Ángel: *Los militares emigrados y los prisioneros franceses en Venezuela durante la guerra contra la Revolución: un aspecto fundamental de la época de la preemancipación*. (Caracas 1977). Sevilla Soler, Rosario: *Inmigración y cambio socio-económico en Trinidad (1783- 1797)* (Sevilla 1988). A Honduras llegaron negros o morenos "realistas" franceses que se asentaron en Omoa y Trujillo.

Luis Navarro García.

Poblamiento y Colonización Estratégica en el Siglo XVIII Indiano.

Una vez considerados los rasgos principales de este gran proceso poblador, podemos pasar a analizar sus más destacados frutos, atendiendo a las distintas áreas geográficas de las Indias y a las dos grandes etapas históricas del XVIII, circunstancias espaciales y temporales que influyeron en la caracterización de determinadas modalidades de la colonización. Procuraremos, en líneas generales, deslindar esas dos etapas cronológicas, y en cada una de ellas considerar los principales escenarios de la política de poblaciones.

Ya se ha visto, por la simple enunciación de ejemplos, que los ámbitos en los que tiene lugar esta empresa son básicamente dos: el Caribe, tanto en sus islas como en las regiones continentales adyacentes, y lo que hoy llamamos el Cono Sur, englobando el Río de la Plata junto con Chile. Sin duda, éstas son las dos áreas estratégicas vitales sobre las que se centra la atención del gobierno. En el Caribe, para mejorar las condiciones defensivas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Trinidad; o para contener a los ingleses en las fronteras de Florida y a los franceses en las de Texas y la Española, o a los portugueses en los bordes del Orinoco, principalmente. En el Cono Sur, para alejar la presión portuguesa desde el Brasil sobre el Río de la Plata, para evitar la ocupación de las Malvinas por otra potencia, y para anticiparse a una posible penetración británica en las tierras inmediatas al Estrecho de Magallanes, puerta del Pacífico.

Por motivos análogos, de índole estratégica, surgirá en el último tercio del siglo un nuevo campo para la colonización y el poblamiento en el Noroeste de México, en la Alta California.

A.- La época de los primeros Borbones

Durante la primera de las dos grandes etapas del siglo, la que corresponde a los reinados de Felipe V y Fernando VI, pueden apreciarse en América al menos seis importantes operaciones de poblamiento, vinculadas o no a procesos de expansión territorial. Estos casos son:

1. las fundaciones que tienen lugar en la frontera norte de México, o en el camino de Nuevo México.
2. la fundación de la villa de Béjar, en Texas.
3. la serie de fundaciones que tienen lugar en Cuba, Santo Domingo y Venezuela.
4. la ocupación y poblamiento del Nuevo Santander o Tamaulipas, en México.
5. la fundación de Montevideo.
6. la organización de las nuevas poblaciones en el Chile central.

Luis Navarro García.

Poblamiento y Colonización Estratégica en el Siglo XVIII Indiano.

Es fácil advertir cómo en algunos casos nos encontramos ante un solo acto fundacional, pero especialmente importante por su trascendencia o sus peculiaridades, mientras que en otros casos se trata de verdaderos procesos, con fundaciones sucesivas, que incluso pueden prolongarse más allá de 1760. También salta a la vista el dinamismo del virreinato de Nueva España, que experimenta en esta época una extraordinaria expansión territorial, que da lugar a tres de los seis casos o procesos que aquí trataremos.

Los ejemplos de México

El primero de esos casos lo constituyen, en los años inaugurales del siglo, las fundaciones derivadas de la reconquista de Nuevo México y del propósito de consolidar la frontera apache en un momento en que entraban en explotación algunos importantes yacimientos mineros de la zona. Así nacen Chihuahua y Mapimí en Nueva Vizcaya²³, al mismo tiempo que Alburquerque (1706) y Santa Cruz de la Cañada en Nuevo México²⁴, poblaciones que se nutren con gentes llegadas de las provincias interiores del virreinato. Ya a mediados de siglo se percibe un movimiento análogo en la frontera de Sonora, con la fundación de San Miguel de Horcasitas²⁵.

Caso análogo lo constituye la ocupación de la Colonia del Nuevo Santander, Costa del Seno Mexicano, realizada en 1749 bajo la dirección de D. José de Escandón, que movilizó a más de cinco mil pobladores procedentes de Tampico y Querétaro, de Coahuila y de Texas, con los que estableció una veintena de pequeños núcleos, tales como Laredo, Reinosá, Mier, Soto la Marina, Camargo, etc.²⁶ El rasgo peculiar de este caso lo proporciona el haberse verificado esta acción por orden del gobierno de Madrid - preocupado por la defensa de aquella costa -, orden cuya ejecución el virrey de México delegó en un particular, que alcanzó en recompensa un título nobiliario, el de Conde de Sierra Gorda.

Otro carácter tiene, en cambio, la fundación de la villa de Béjar, proyectada para robustecer la ocupación de Texas, donde en principio sólo había unas cuantas misiones y tres presidios o guarniciones militares. Se pensó enviar allí hasta 400 familias canarias, y parece que

²³ Un ejemplo del poblamiento impulsado por la explotación minera en la frontera norte de México en Hadley, Philip L.: *Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua (1705- 1750)*. México 1979.

²⁴ Simmons, Marc: *Spanish Government in New Mexico*. Univ. of New Mexico 1968. En Hackett, Charles W.: *Historical Documents Relating to New Mexico, Nueva Vizcaya and Approaches Thereto, to 1773* (Washington 1923- 1937; 3 vols.). 111, p. 379 se encuentra certificación de la fundación de San Francisco Javier (o San Felipe) de Alburquerque en 1706.

²⁵ Vid. la comunicación de la Lda. M' del Valle Borrero Silva en este mismo número.

²⁶ Lejarza, Fidel de: *Conquista espiritual del Nuevo Santander*. Madrid 1957.

Luis Navarro García.

Poblamiento y Colonización Estratégica en el Siglo XVIII Indiano.

hasta 162 de ellas partieron de las islas con aquel destino, pero la mayoría de estos colonos se quedaron en Cuba, y a Texas sólo llegaron 15 familias, con 56 personas, que en 1731 erigieron el cabildo de San Fernando (o San Antonio) de Béjar, que aunque tuvo una existencia precaria, iría poco a poco atrayendo a otras gentes de las provincias cercanas²⁷.

Santo Domingo, los señoríos cubanos y Venezuela

Veamos ahora el caso de las Antillas. En las dos islas mayores se percibe, desde finales del siglo XVII el flujo regular, aunque no muy intenso, de la inmigración canaria. Ahora bien, en Cuba, los canarios, por lo general, no constituyeron núcleos propios, aunque buen número de ellos se concentró en las zonas de explotación tabacalera, hasta el punto de que la voz "veguero" se hizo sinónimo de "isleño" o "canario". En cambio, en Santo Domingo la llegada de estos inmigrantes sirvió para repoblar buena parte del territorio. A partir de 1733 se fundan San Juan de la Maguana, Neiba, Puerto Plata, Dajabón, Montecristi y Samaná, proceso que continuará en la década de 1760. Caso especial constituye la fundación del pueblo de Los Minas con negros huidos de la parte francesa de la isla²⁸.

Cuba ofrece, por otra parte, un caso bastante singular, como es el de la aparición de señoríos nobiliarios, concedidos por la Corona en premio de la fundación de poblaciones por el sistema de concentración de habitantes dispersos. Estas acciones fueron promovidas por algunos fuertes hacendados que vieron precisamente en ellas la forma de lograr su encumbramiento social. Para ello les bastaba acogerse a las ya mencionadas Ordenanzas de población de Felipe II, recogidas en la Recopilación de Indias.

Así D. Juan Núñez de Castilla fundó a principios de siglo el pueblo de Bejucal, formado por los trabajadores de su hacienda de este nombre, obteniendo en recompensa el marquesado de San Felipe y Santiago, y más tarde (1730) "merced de vasallos y la perpetuidad de jurisdicción para sí y su casa". Por donde van a nacer titulas de nobleza y señoríos en Cuba, que jamás los había conocido.

Poco después, en 1733, D. José de Bayona y Chacón fundó a sus expensas la ciudad de Sta. María del Rosario, cuyo señorío se le concedió con título de conde de Casa Bayona. Cuba conoció otras fundaciones en años posteriores (Santiago de las Vegas en 1749, San Isidoro de Holguín en 1752), pero lo más curioso será la persistencia de la política de creación de nuevos

²⁷ Vidaurreta, Alicia: "Evolución urbana de Texas durante el siglo XVIII". *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*, coord. F. de Solano (Madrid 1975), 605- 636.

²⁸ Gutiérrez Escudero, Antonio: *Población y economía en Santo Domingo (1700- 1746)*, Sevilla 1985, págs. 20- 69.

Luis Navarro García.

Poblamiento y Colonización Estratégica en el Siglo XVIII Indiano.

señoríos hasta el final del siglo. Así los de San José de Guisa, en 1775, y San Juan de Jaruco, en 1795, premio a otras tantas empresas de colonización. Por cierto que el conde de Mopox y Jaruco, heredero del primer conde de Jaruco, acometió empresas semejantes en la zona de Guantánamo, Nipe y Güines. Conviene advertir, con todo, que los señoríos cubanos no significaron la percepción de tributos o servicios militares, o portazgos, o alcabalas por parte de los señores, que se limitaron a ejercer la jurisdicción civil²⁹.

Esta curiosa fórmula - curiosa, porque parece incluso trasnochada- de estimular fundaciones con la concesión de títulos o señoríos la hemos visto aplicada también en México - el marquesado de Salvatierra en 1706- y en Venezuela - donde se quiso emplear por los capuchinos para lograr la fundación de Maturín, en 1722³⁰.

Fue el de Maturín un esfuerzo vinculado a la expansión misional. En cambio, la fundación de Puerto Cabello, en 1735, se relaciona con las actividades comerciales de la Compañía Guipuzcoana. En el extenso ámbito venezolano, las tareas para la fijación de la frontera con el Brasil a raíz del Tratado de Límites de 1750 condujeron a la fundación de varias poblaciones de españoles - procedentes de Cumaná, Margarita, Guayana, Caracas o los Llanos- y de indios en la región del Orinoco; Ciudad Real y Real Corona (que no subsistió), en 1759, por el comisionado Iturriaga; mientras que Solano establecía San Fernando Atabapó, San José de Maypures, San Carlos y San Felipe (éstas a ambos lados del Río Negro) y el fuerte de Buena Guardia junto al Casiquiare³¹. Culminará este esfuerzo con la fundación de Angostura, a orillas del Orinoco, en 1765.

La Junta chilena y la fundación de Montevideo

En América del Sur, en la primera mitad del siglo, el proceso más notable es el de la fundación de poblaciones en Chile, como que, según escribieron los Dres. Santiago Lorenzo y Rodolfo Urbina, se crearon entonces más de cien núcleos urbanos en la porción central del actual territorio chileno, que desde la gran sublevación araucana (1598- 1602) era un país ruralizado, en el que sólo perduraban seis poblaciones.

²⁹ Marrero, Levi: *Cuba: Economía y Sociedad* (Río Piedras 1972· 1978; 14 vols.), VI, 48- 56. Sarrablo Aguares, Eugenio: "La fundación de Jaruco en Cuba y los primeros condes de este título", *Anuario de Estudios Americanos*, VIII (1951) ,443- 501. El historiador D. Francisco Pérez de la Riva es autor de un estudio aún inédito sobre "Los señoríos jurisdiccionales en Cuba. Ensayo jurídico- social de un caso de colonización agrícola", que nos permitió consultar hace años en La Habana.

³⁰ Ojer, Pablo, y Hermann González: *La fundación de Maturín (1722) y la cartografía del Guarapiche*. Caracas 1957. Los capuchinos se comprometieron a solicitar título de Castilla para el gobernador Tornera Sota o su primogénito cuando la población llegase a tener 25 vecinos.

³¹ Ramos Pérez, Demetrio: *El Tratado de Límites de 1750 y la expedición de Iturriaga al Orinoco* (Madrid 1946), 291- 387.

Luis Navarro García.

Poblamiento y Colonización Estratégica en el Siglo XVIII Indiano.

Esta singular actividad de las autoridades chilenas fue canalizada por la Junta de Poblaciones, que en 1717 procedió a la fundación de Quillota. La década de 1740 fue enormemente fecunda a este respecto, organizándose entonces Talca, Rancagua y Copiapó³², entre otros núcleos. Y a pesar de que se manifestaron algunas resistencias - las de los hacendados a ceder sus tierras y a permitir que el personal de sus haciendas pasase a residir en los nuevos poblados-, también la década de 1750 vio surgir un puñado de nuevos pueblos y villas, labor en la que destacó el presidente de la Audiencia de Santiago, D. Domingo Ortiz de Rozas, ennoblecido por eso por la Corona con el título alusivo de conde de Poblaciones³³.

El proceso afectó también al distrito de Cuyo, al otro lado de la cordillera, y a la isla de Chiloé - donde se erigieron las villas de San Carlos de Chonchi y de San Carlos de Chiloé, hoy Ancud³⁴ -, Y alcanzaría su culminación con la refundación en 1796 de la ciudad de Osorno, abandonada casi dos siglos atrás, por hallarse en el corazón del país dominado por los araucanos.

Mientras tanto, en la fachada atlántica de Suramérica, había tenido lugar la fundación de Montevideo, paso decisivo en la prolongada disputa entre España y Portugal - entre Buenos Aires y Brasil, si se quiere- por el dominio sobre la orilla septentrional, llamada Banda Oriental, del Río de la Plata.

La ocupación del puerto de Montevideo - el mejor puerto natural de la zona- por el gobernador de Buenos Aires, D. Bruno Mauricio de Zavala, que forzó la evacuación de los portugueses, tuvo lugar en enero de 1724, pero el poblamiento progresó lentamente porque las provincias vecinas no estaban en condiciones de aportar colonos. Sería la llegada de 25 familias canarias a fines de 1726 la que diera lugar a que se procediese a fijar términos, ejido y propios a la futura ciudad, así como a repartir solares y estancias a los recién llegados. En un segundo momento, con la incorporación de otro medio centenar de familias isleñas, procedió Zavala a designar, el 1^o de enero de 1730, los componentes del primer ayuntamiento de la primera población española en el futuro país del Uruguay³⁵.

B.- La última etapa del siglo

³² Martínez Baeza, Sergio: "Fundación de la villa de Santa Cruz de Triana (Rancagua) (Chile, 1743)", *VI Congreso Internacional de Historia de América*, cit., 11, 467- 480. Salvat y Monguillot, Manuel: "En torno a la fundación de San Felipe el Real (1740)", *ibid.*, 111, 187193.

³³ Lorenzo Sch., Santiago: *Origen de las ciudades chilenas. Las fundaciones del siglo XVIII*. Santiago de Chile 1986; 2 ed.

³⁴ Urbina Burgos, Rodolfo: *La periferia meridional indiana. Chiloé en el siglo XVIII*. Valparaíso 1983.

³⁵ Azarola Gil, Luis Enrique: *Los orígenes de Montevideo, 1607-1749*. Buenos Aires 1933.

Luis Navarro García.

Poblamiento y Colonización Estratégica en el Siglo XVIII Indiano.

Los reinados de Carlos III y Carlos IV presencian una intensificación o ampliación, si cabe, del espectacular despliegue de la política de poblamiento y fundación de ciudades que hemos contemplado en las décadas anteriores.

En muchos casos, lo que se observa no es sino la prolongación de acciones emprendidas tiempo atrás. Así ocurre en Cuba y en Santo Domingo (donde D. José Guzmán obtiene en 1778 el título de barón de la Atalaya, por haber fundado el pueblo de San Miguel de la Atalaya, en la frontera con la parte francesa de la isla³⁶, o en Uruguay (donde ya mediado el siglo aparecen San Fernando de Maldonado, en 1755, y la villa de San Carlos, en 1763, acogiéndose aquí cierto número de pobladores portugueses llegados poco antes desde Azores). Otro tanto ocurre en Chile, donde en 1789 Ambrosio O'Higgins emprende la fundación o repoblación de varias ciudades, entre ellas Osorno, en 1796, lo que le valió el título de marqués de Osorno³⁷. Por las mismas fechas se aprecian acciones semejantes en varias intendencias rioplatenses³⁸.

Pero a esta serie de procesos en desarrollo se suman ahora otros varios, de los que destacaremos los cinco siguientes:

1. la fundación de núcleos en la isla de Puerto Rico.
2. la política de poblamiento de Luisiana.
3. las nuevas poblaciones de la Alta California.
4. la organización de pueblos y villas en Guatemala, Cartagena y Paraguay.
5. la gran empresa que podríamos denominar de Patagonia y la Banda Oriental.

Puerto Rico y Luisiana

El caso de Puerto Rico merece ser recordado, porque su consolidación en tiempos de Carlos III contribuyó al victorioso rechazo del gran ataque británico de 1797. En efecto, en la década de 1770 el gobernador Muesas puso gran empeño en la fundación de pueblos, que llegaron a ser veinticinco a finales de siglo, entre ellos Aguadilla, Las Vegas, o Guaynabo, que

³⁶ Sevilla Soler, MI Rosario: *Santo Domingo, tierra de frontera (1750- 1800)*, Sevilla 1980, pg. 62.

³⁷ Ávila Martel, Alamiro: "Las dos fundaciones de Osorno", *VI Congreso Internacional de Historia de América*, cit, 1, 183- 195.

³⁸ Miller Astrada, Luisa, y Marta de la Cuesta Figueroa: "Régimen legal del *acto* fundacional de San Ramón Nonato de la Nueva Orán", *VI Congreso Internacional de Historia de América*, cit., 111,39- 58. Peña, Roberto I.: "Aporte documental para el estudio de la fundación de la villa de la Concepción del Río Cuarto", *ibid.*, 111, 75- 89.

Luis Navarro García.

Poblamiento y Colonización Estratégica en el Siglo XVIII Indiano.

con Fajardo y Mayagüez, fundados también por esta época, iban a configurar el panorama social y económico de la isla en el siglo XIX³⁹.

El caso de Luisiana ofrece la peculiaridad de una política de poblamiento que integra tanto a inmigrantes españoles - canarios y malagueños- , como acadianos, es decir, colonos franceses que abandonaron Canadá cuando este territorio pasó al dominio inglés, siendo en cambio acogidos por Carlos III en Luisiana. Más de 2.000 acadianos, y más un millar de canarios y malagueños, habían llegado hacia 1785, y con ellos fue posible fundar poblaciones como Galveztown, Nueva Iberia y Barataria, o los núcleos de la región de Illinois, con San Luis y Santa Genoveva.

La aclimatación no fue fácil, y el crecimiento de la población conoció repetidas crisis, pero hacia 1800 el enorme territorio de Luisiana contaba con unos 44.000 habitantes, incluyendo los negros esclavos⁴⁰.

El caso de Guatemala, Cartagena y Paraguay

En Guatemala, pese al enorme esfuerzo consumido en la construcción de la nueva capital⁴¹, no deja de producirse un significativo ejemplo de la atención que a finales de siglo se pone en organizar a la población ladina, de lo que son muestra las villas de Don García, Jocotenango, y otras, tarea a la que contribuyó el poderoso D. Miguel de Aycinena, recompensado con el título de marqués de Aycinena⁴².

Cartagena de Indias nos ofrece un nuevo y llamativo ejemplo de la política de concentración de poblaciones, que aquí se hacía manifiestamente necesaria para mejorar las condiciones de defensa de la provincia, repetidamente amenazada o víctima de ataques ingleses, por lo que ya el virrey Eslava hizo un primer esfuerzo en este sentido.

A partir de 1774, el teniente coronel D. Antonio de la Torre y Miranda fundó nada menos que 43 pequeños núcleos urbanos, con más de 40.000 habitantes, en gran proporción

³⁹ Torres Ramírez, Bibiano: *La isla de Puerto Rico (1765- 1800)*, San Juan de Puerto Rico 1968, p. 15-28.

⁴⁰ Acosta Rodríguez, Antonio: *La población de Luisiana española*. Madrid 1980.

⁴¹ Pietschmann, Horst, e Inge Langenberg: "La nueva fundación de la ciudad de Guatemala en el último tercio del siglo XVIII", *VI Congreso Internacional de Historia de América*, cit., 111, 91-101.

⁴² Luján Muñoz, Jorge: "Fundación de villas de ladinos en Guatemala en el último tercio del siglo XVIII". *Revista de Indias*, n. 145-146 (1976). 51-81. Del mismo autor, "El proceso fundacional en el reino de Guatemala durante los siglos XVII y XVIII", *VI Congreso internacional de Historia de América*, cit., 11, 449- 465. donde se recogen fundaciones más tempranas. desde la de Rivas, en Nicaragua (1717), y varias en el valle central de Costa Rica, hasta las del entorno de Nueva Guatemala (Guadalupe, 1795; Santa Rosita, 1800; Potrerillos, 1810) o la de Sonsonate, en 1802.

Luis Navarro García.

Poblamiento y Colonización Estratégica en el Siglo XVIII Indiano.

mestizos, habiendo junto a ellos blancos fugitivos, negros cimarrones e indios desarraigados de sus comunidades.

El asentamiento de estas poblaciones permitió además abrir caminos desde Cartagena a Sierra de María y la Sabana de Tolú, y hacia el Sinú y el Atrato, y desde entonces, con la aparición de ciudades como Montería, Sincelejo, Villanueva o Buenavista, puede decirse que quedó configurado el mapa de los departamentos noroccidentales de la actual república de Colombia⁴³.

En cuanto a Paraguay, mestizos, pardos y negros libres habían sido los primeros pobladores de la Villeta de Borbón, o del Guanipitán, y la villa de Curuguaty, fundadas en la segunda década del siglo. En 1745 se había fundado San Agustín de la Emboscada. Pero sobre todo, en el último tercio del siglo aparecen cuatro nuevas villas: Villa Real de la Concepción, Pilar de Ñeembucú, Rosario Cuarepotí y San Pedro Ycua - Mandiyú, testimoniando el potencial demográfico de la provincia y la necesidad de cubrir la frontera con el Brasil⁴⁴. También entonces, en la región de Entre Ríos - entre Paraná y Uruguay- se fundaron Gualeguay, Gualeguaychú y Concepción del Uruguay⁴⁵.

La colonización de la Alta California

La empresa de la Alta California, la última gran empresa expansiva en la Historia de las Indias, que tuvo inicialmente un carácter militar y misional - ahí estaban los capitanes Gaspar de Portolá y Pedro Fages y su compañía de voluntarios catalanes, además de los presidiales de la frontera, y el P. Fr. Junípero Serra con sus franciscanos- adquirió, después de los primeros establecimientos de presidios y misiones en 1769, una vertiente de empresa pobladora, al haberse advertido que los habitantes indígenas, aunque generalmente amistosos, no podrían contribuir eficazmente a la defensa de la provincia en caso de ataque ruso o inglés, como entonces se temía.

Para dotar a la Alta California de una población española, aunque racialmente mixta, el capitán Anza condujo por tierra, en 1775- 1776, desde Sonora, 240 colonos, parte de los cuales dieron origen a la ciudad de San Francisco. En años posteriores surgieron San José (1777) y Los

⁴³ Lemaitre, Eduardo: *Historia general de Cartagena* (Bogotá 1983; 4 vols.), 11,334- 342.

⁴⁴ Velázquez, Rafael Eladio: "Caracteres del poblamiento paraguayo del siglo XVIII". *VI Congreso de Historia de América*. Buenos Aires 1982, 111, 265- 301. Del mismo autor, "La fundación de la Villeta del Guanipitán en 1714 y la población del litoral paraguayo", *Anuario de Estudios Americanos*, XXI (1964). 211-246.

⁴⁵ Poenitz, Erich L. W. Edgar: "Poblamiento y urbanización en el área oriental del virreinato del Plata", *VI Congreso Internacional de Historia de América*, cit., 111, 103- 129. Segura, Juan José Antonio: "Proceso fundacional de la ciudad entrerriana de Gualeguay (1783)". *ibid.*, III, 199- 224. Urquiza Almandoz, Oscar F.: "La fundación de las primeras villas entrerrianas y la representación a Carlos IV", *ibid.*, 111. 243-264.

Luis Navarro García.

Poblamiento y Colonización Estratégica en el Siglo XVIII Indiano.

Ángeles (1781), formada esta población con algunas familias recientemente llegadas. Esta notable expansión quedó, sin embargo, truncada al haber cortado la ruta del río Colorado los rebeldes indios yumas, que en su levantamiento del mismo año de 1781 masacraron una nueva expedición de colonos salida de Sonora⁴⁶.

Patagonia y la Banda Oriental

Por los mismos días en que la empresa de California sufría el duro golpe de Yuma, se hallaba en vías de realización la empresa de Patagonia, diligentemente impulsada por el mismo D. José de Gálvez que doce años antes había dispuesto la ocupación de San Diego y Monterrey.

Con este objeto, en 1778 se había dispuesto la recluta en La Coruña de 200 familias, cifra que fue fácilmente rebasada. En 1783 habían pasado a Montevideo 247 familias con 2.050 personas. El proyecto patagónico, sin embargo, se frustró en su doble propósito, el de ocupar la costa y el de fomentar la pesca de ballena en aquellas latitudes. De los distintos asentamientos intentados -San José, El Carmen, San Julián, Puerto Deseado-, después de 1783 sólo subsistiría El Carmen de Patagones, o de Río Negro, con una cortísima población y guarnición.

En cambio, la mayor parte de los gallegos, leoneses y asturianos llegados a Montevideo -base de la operación de Patagonia-, al cabo de varios años de subsistir a expensas del Erario⁴⁷, serían destinados a distintos lugares de la frontera de la provincia de Buenos Aires -guardias de Luján, Rojas, Salto, Chascomús, etc.-, o a reforzar el poblamiento de la Banda Oriental, frontera del Brasil portugués, donde nacen ahora los poblados de Santa Lucía, Panda, San José, Minas y otros, hasta la fundación de Rocha en 1801⁴⁸. Será este poblamiento, aunque débil, el que dé origen, al cabo de mil contratiempos y adversidades, a la República Oriental del Uruguay.

Conclusión

⁴⁶ Caughey, John W.: *California*, Englewood Cliffs, N.J., 1953 (2 ed.), 107-149.

⁴⁷ Así lo expuso Apolant, o. c, mientras que Ramos Pérez, "El sistema de creación de "establecimientos"". cit., llama la atención sobre el hecho de que nunca se tratase de constituir un cabildo en los poblados patagónicos y los colonos quedasen como privados de libertad, a disposición de las autoridades. Del mismo Ramos Pérez, "El periodo "fundacional" de Carmen de Río Negro y los pobladores castellanos", cit. Vid. también Garla, Carlos M.: *Los establecimientos españoles en la Patagonia. Estudio institucional*. Sevilla 1984.

⁴⁸ Florencia Fajardo ha dedicado a este proceso numerosos trabajos, entre ellos *Historia de la ciudad de San Carlos* (Montevideo 1953). *Historia de la ciudad de Rocha* (Montevideo 1955), y *Orígenes históricos de San Fernando de Maldonado* (Montevideo 1953); también "El proceso fundacional de la ciudad de San Fernando Maldonado", *VI Congreso Internacional de Historia de América*, cit., 11,395-409.

Luis Navarro García.

Poblamiento y Colonización Estratégica en el Siglo XVIII Indiano.

Los episodios aquí brevemente recordados muestran con toda nitidez una de las facetas fundamentales de la colonización española en toda América: la del poblamiento y fundación de núcleos urbanos.

Se nos presenta, además, aquí esta acción como fruto de una política mantenida sin interrupción durante más de un siglo, tanto por los sucesivos gobiernos de la Monarquía, como por las autoridades de virreinos, audiencias y gobernaciones.

Se advierte, por último, cómo esa actividad, que gradualmente fue ampliando los límites del Imperio indiano, llegó a desarrollarse en territorios que hoy no forman parte de lo que llamamos "Nuestra América".

Pero sin lugar a dudas esa acción fue eficaz, tan eficaz que sus frutos hacen hoy de "Nuestra América" una de las partes principales de las que integran el Mundo Occidental.